



ACTA DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IA-50-GYR-050GYR025-T-57-2024

OBJETO DE LA INVITACION:

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-T-57-2024, PARA LA **ADQUISICIÓN DE APARATOS AUDITIVOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD SUR DEL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO 2024.** EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT(DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3".(DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL.(DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA.(DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016. Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 37 BIS, 38, 40, 42, 43, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 58, 77 Y 78 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, **SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2024**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITA EN LA CALZADA VALLEJO N°. 675 COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760 CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR **EL LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE**, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES

PRIMERO: EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT(DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3".(DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL.(DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA.(DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016. Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 37 BIS, 38, 40, 42, 43, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 39, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 58, 77 Y 78 Y DEMAS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; EN LO ESTABLECIDO POR LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, SE INVITO A LAS EMPRESAS CUYAS ACTIVIDADES SE RELACIONAN CON LOS SERVICIOS Y/O ADQUISICIÓN OBJETO DE ESTA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y SE HIZO DE CONOCIMIENTO PÚBLICO A TRAVÉS DE COMPRANET 5.0 ASÍ COMO EL PORTAL DEL INSTITUTO ([HTTP:/ WWW. IMSS.GOB.MX](http://www.imss.gob.mx))

SEGUNDO: EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2024 SE LLEVO ACABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES SEÑALANDO COMO FECHA DE APERTURA DE PROPOSICIONES EL DIA 29 DE ABRIL A LAS 10:00 HORAS , A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET.

TERCERO: EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2024 SE REALIZÓ LA APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SEÑALANDO LA FECHA DEL FALLO PARA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2024 A LAS 15:00 HORAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA





GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET.

DESARROLLO DEL EVENTO

SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EN USO DE LA PALABRA POR EL LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, SERVIDOR PÚBLICO, DIO LA BIENVENIDA A LOS PARTICIPANTES, DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE EVENTO E HIZO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE EFECTUÓ EL ANÁLISIS A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, EMITIÉNDOSE EL RESULTADO TÉCNICO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

DICTAMEN TECNICO LEGAL-ADMINISTRATIVO

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MISMA QUE SE ELABORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN II Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO LA EVALUACION TECNICA POR LA DRA. JAQUELINNE GUADALUPE VAZQUEZ RAMIREZ, REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE PRESTACIONES MEDICAS Y EL RESULTADO DE LA EVALUACION ADMINISTRATIVA Y LEGAL, EFECTUADA POR EL LIC. OMAR JOSUE RAMOS ZEPEDA, ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ Y RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, COMO AREA CONTRATANTE.

DICTAMEN TECNICO LEGAL-ADMINISTRATIVO

PARTIDA	DESCRIPCION	EMPRESA	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
D1001	CURVETA DIGITAL PARA PERDIDAS AUDITIVAS LIGERAS O SUPERFICIALES AGUDAS.- 134 DB DE SALIDA, 66 DB DE GANANCIA, CON 3/3 CANALES (G/AGC), CONTROLES DE TONOS, SUPRESOR ADAPTATIVO DE RETROALIMENTACIÓN AVANZADA, ADAPTACIÓN CROSS-BICROSS EN SISTEMA INALÁMBRICO O CONVENCIONAL, SEGURO DE PORTAPILA, BOBINA TELEFÓNICA, CONEXIÓN PARA SISTEMA FM, CONTROL DE VOLUMEN CON CUBIERTA PROTECTORA OPCIONAL. COMPRESIÓN DIGITAL DE AMPLIO RANGO DINÁMICO.- TRES PROGRAMAS DE ESCUCHA. BOBINA TELEFÓNICA, SELECTOR DE PROGRAMA Y CONTROL DE VOLUMEN LOCAL. ADAPTACIÓN OPCIONAL OPEN FIT TONO DE ALERTA EN CASO DE BATERÍA BAJA. PRUEBA EN SIMULADOR DE OÍDO. PROGRAMACIÓN POR COMPUTADORA.	MAICO DE MEXICO S.A DE C.V.	CUMPLE TÉCNICAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LO SOLICITUD EN LA SOLICITUD DE COTIZACION
D1002	CURVETA DIGITAL RETROAURICULAR COMPLETAMENTE DIGITAL PARA PERDIDAS AUDITIVAS MEDIAS CON UN MODERNO SISTEMA ANULAR DE RETROALIMENTACION Y SUPRESION DE RUIDO.- 138DB DE SALIDA, CON 75 DB DE GANANCIA, 3/3 CANALES (G/AGC), REDUCCIÓN DE RUIDO ADAPTATIVO, DE RETROALIMENTACIÓN AVANZADA, SISTEMA SOFNOISEMANGAMENT CON 2 CONTROLES, 3 PROGRAMAS DE ESCUCHA. ADAPTACIÓN CROSS-BICROSS CANCELACIÓN DE RETROALIMENTACIÓN.- TONO DE ALERTA EN CASO DE BATERÍA BAJA. PROGRAMACIÓN POR COMPUTADORA. ADAPTADOR FM, ADAPTADOR DAI, DIRECCIONALIDAD OMNI O FIJA.			
D1003	CURVETA DIGITAL PARA PERDIDAS AUDITIVAS SEVERAS.- 144 DB DE SALIDA, 82 DB DE GANANCIA, CON 3/3 CANALES (G/AGC), SUPRESOR DE RUIDO ADAPTATIVO DE RETROALIMENTACIÓN. BOBINA TELEFÓNICA, SELECTOR DE 3 PROGRAMAS, CONTROL DE VOLUMEN. OPCIÓN PARA ADAPTACIÓN ÓSEA, OPCIÓN PARA SISTEMAS CROSS-BICROSS. TONO DE ALERTA EN CASO DE BATERÍA BAJA. PROGRAMACIÓN POR COMPUTADORA.			
D1004	CURVETA DIGITAL RETROAURICULAR PARA PERDIDAS AUDITIVAS PROFUNDAS CON MODERNO SISTEMA ANULAR DE RETROALIMENTACION Y SUPRESION DE RUIDO.- 144 DB DE SALIDA CON 85 DB DE GANANCIA, CON 3/3 CANALES G/GC CONTROL DE AJUSTE NH,MPO, SUPRESOR DE RUIDO, ADAPTATIVO DE RETROALIMENTACIÓN, BOBINA TELEFÓNICA, SELECTOR DE 3 PROGRAMAS, CONTROL DE VOLUMEN ROTATIVO, COMPATIBILIDAD CON ENTRADAS FM. OPCIÓN PARA ADAPTACIÓN ÓSEA Y PARA SISTEMAS CROSS-BICROSS. TONO DE ALERTA EN CASO DE BATERÍA BAJA Y PROGRAMACIÓN POR COMPUTADORA.			



SE COMUNICA QUE SE VERIFICÓ EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN: [HTTPS://DIRECTORIOSANCIONADOS.FUNCIONPUBLICA.GOB.MX/SANFICTEC/JSP/FICHA_TECNICA/SANCIONADOSN.HTM](https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/sanfictec/jsp/FICHA_TECNICA/SANCIONADOSN.HTM), ASÍ COMO EL LISTADO DE LAS EMPRESAS Y/O PERSONAS CON LAS QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE SE ENCUENTRA IMPEDIDO DE CONTRATAR CON CORTE AL **29 DE ABRIL DE 2024**, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 DE LA LEY Y 88 DEL REGLAMENTO, DE DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATÓ QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ENCUENTRAN EN DICHS LISTADOS; LOS DIRECTORIOS SE IMPRIMIERON Y SERÁN INTEGRADOS EN EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

FALLO

ESTATUS 1.- SE ASIGNA EL 100% DE LA PARTIDA LICITANTE A CADA UNO DE LOS SIGUIENTES LICITANTES, POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA ES SOLVENTE Y CONVENIENTE PARA LOS INTERESES DEL INSTITUTO CONFORME A LO SIGUIENTE:

PARTICIPANTE 1.- MAICO DE MEXICO S.A DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDADES MINIMAS	CANTIDADES MAXIMAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	IMPORTE TOTAL MINIMO	IMPORTE TOTAL MAXIMO
DI001	CURVETA DIGITAL PARA PERDIDAS AUDITIVAS LIGERAS O SUPERFICIALES AGUDAS.- 134 dB de salida, 66 dB de ganancia, con 3/3 canales (G/AGC), controles de tonos, supresor adaptativo de retroalimentación avanzada, adaptación CROSS-BICROSS en sistema inalámbrico o convencional, seguro de portapila, bobina telefónica, conexión para sistema FM, control de volumen con cubierta protectora opcional. Compresión Digital de Amplio Rango Dinámico.- Tres programas de escucha. Bobina telefónica, selector de programa y control de volumen local. Adaptación opcional Open fit Tono de alerta en caso de batería baja. Prueba en simulador de oído. Programación por computadora.	13	32	BERNAFON	SUIZOS	5,560	\$72,280.00	\$177,920.00
DI002	CURVETA DIGITAL RETROAURICULAR COMPLETAMENTE DIGITAL PARA PERDIDAS AUDITIVAS MEDIAS CON UN MODERNO SISTEMA ANULAR DE RETROALIMENTACION Y SUPRESION DE RUIDO.- 138dB de salida, con 75 dB de ganancia, 3/3 canales (G/AGC), reducción de ruido adaptativo, de retroalimentación avanzada, sistema SoftNoiseMangement con 2 controles, 3 programas de escucha. Adaptación CROSS-BICROSS Cancelación de retroalimentación.- Tono de alerta en caso de batería baja. Programación por computadora. Adaptador FM, adaptador DAI, direccionalidad omni o fija.	51	128	BERNAFON	SUIZOS	5,560	\$283,560.00	\$711,680.00
DI003	CURVETA DIGITAL PARA PERDIDAS AUDITIVAS SEVERAS.- 144 dB de salida, 82 dB de ganancia, con 3/3 canales (G/AGC), supresor de ruido adaptativo de retroalimentación. Bobina telefónica, selector de 3 programas, control de volumen. Opción para adaptación ósea, opción para sistemas CROSS-BICROSS. Tono de alerta en caso de batería baja. Programación por computadora.	49	122	BERNAFON	SUIZOS	5,560	\$272,440.00	\$678,320.00
DI004	CURVETA DIGITAL RETROAURICULAR PARA PERDIDAS AUDITIVAS PROFUNDAS CON MODERNO SISTEMA ANULAR DE RETROALIMENTACION Y SUPRESION DE RUIDO.- 144 dB de salida con 85 dB de ganancia, con 3/3 canales G/GC control de ajuste NH,MPO, Supresor de ruido, adaptativo de retroalimentación, bobina telefónica, selector de 3 programas, control de volumen rotativo, compatibilidad con entradas FM. Opción para adaptación ósea y para sistemas CROSS-BICROSS. Tono de alerta en caso de batería baja y programación por computadora.	57	143	BERNAFON	SUIZOS	5,560	\$316,920.00	\$795,080.00
SUBTOTAL							\$945,200.00	\$2,363,000.00
IVA							\$151,232.00	\$378,080.00
TOTAL							\$1,096,432.00	\$2,741,080.00



RESUMEN

APARATOS REQUERIDOS	04
APARATOS ASIGNADOS	04
% DE APARATOS ADJUDICADOS	100%

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 84 PARRAFO 6to. DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA A LA PROVEEDURIA QUE RESULTO CON ASIGNACIÓN LO SIGUIENTE:

PROVEEDOR	NUMERO DE CONTRATO SAI	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DE LA CONTRATACION	MONTO SIN IVA	VIGENCIA DE CONTRATO	10% DE LA FIANZA
4 MAICO DE MEXICO S.A DE C.V.	ABT240003	050GYR025T05724-242-00	ADQUISICIÓN DE APARATOS AUDITIVOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD SUR DEL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO 2024	\$2,363,000.00	A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	\$236,300.00

SE NOTIFICA AL PARTICIPANTE QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SERÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE FALLO EN LA OFICINA DE CONTRATOS Y SE INFORMA QUE LA **VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**

EN EL CASO DE LOS PARTICIPANTES QUE RESULTARON CON ADJUDICACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN ENTREGAR LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EMITIDO POR EL S.A.T. Y LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" EMITIDO POR EL IMSS, ASÍ COMO LA SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN LA OFICINA DE CONTRATOS, UBICADA EN LA CALZADA VALLEJO NÚMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CÓDIGO POSTAL 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE, CON UN HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS, O EN SU CASO, ENVIARLO VÍA ELECTRÓNICA A LA CUENTA angelica.montalvo@imss.gob.mx.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES COPIA DE ESTA ACTA EN: EL TABLERO DE AVISOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, UBICADA EN: CALZADA VALLEJO Nº. 675 COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760 EN LA CIUDAD DE MÉXICO; EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. ASÍ MISMO POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO CONVOCADO BAJO EL ARTÍCULO 26 BIS FRACCIÓN II, LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://compranet.hacienda.gob.mx>

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA DEL EVENTO CORRESPONDIENTE A LA **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-T-57-2024** SIENDO LAS **15:30 HORAS DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2024**, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR PARTE DEL INSTITUTO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
HÉCTOR CRUZ WINTERGERST	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD	RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ	RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADO SUR DEL DISTRITO
FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
OMAR JOSUE RAMOS ZEPEDA	ANALISTA SUPERVISOR E2	
JAQUELINNE GUADALUPE VAZQUEZ RAMIREZ	REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS	

FIN DEL ACTA